



A18951

R S / Antecedente

Emitido: BuenosAires 08/01/2010 13:17:19 por campos

A18951

I.N.A.E.S.

I.N.A.E.S.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Libro: Actas de Asambleas	Nº Libro: 1	Folios: 200
Tipo: Mutua	Matricula: 2739	Provincia: Capital Federal
Denominación/Razón Social: A. M. "24 DE OCTUBRE" COBERTURA TOTAL		
Dirección	Localidad	Departamento/Partido
TALCAHUANO 638 5 A	C. Autonomia de Bs As	
Observaciones:		Fecha de Rúbrica :08/01/2010

EDITH ISABEL SCARONE
COORDINADORA DE FISCALIZACION MUTUAL
I.N.A.E.S.

actual, a saber: "Elección de autoridades para la renovación de cargos del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora."

Continúa con la palabra la Sra. Tesorera comunicando que los candidatos son presentados por única lista, oficializada mediante acta de Consejo Directivo del 17 de noviembre de 2020, pasada a la foja 115 del libro de Actas de Consejo Directivo por lo que queda suspendido el acto eleccionario y la elección se realiza mediante proclamación de la lista de candidatos presentada. Se pone en conocimiento de la Asamblea la composición de ambos órganos luego de haberse constatado que cada uno de los miembros que la componen, reúnen las condiciones exigidas por los estatutos y normas legales vigentes.

Comisión Directiva.

Apellido y Nombre	Documento N°	Cargo
SIRIO, Adrián	12.288.666	Presidente
SIRIO, Hugo Fernando	32.826.150	Secretario
CERVA, Gisela Gabriela	31.379.584	Tesorero
MAUGER DE LA BRANNIERE, Viviana Sandra Mercedes	13.610.612	Vocal 1°
CONDOLUCCI, Jorgelina Daniela	34.996.153	Vocal 2°
SIRIO, Adrián Nicolás	32.013.405	Suplente 1°
SIRIO, Facundo Damián	32.944.801	Suplente 2°
CHAMORRO PAREDES, Alicia	95.644.761	Suplente 3°
ESPINOLA SZARAN, Edith Liliana	31.144.545	Suplente 4°
CHIAVETTO, Pablo Javier	25.687.486	Suplente 5°

Junta Fiscalizadora

Apellido y Nombre	Documento N°	Cargo
SAMANIEGO, Armando Adrián	29.382.469	Titular
PINILLA, Diego Sebastián	34.248.996	Titular
QUINTANO, Silvia	11.313.607	Titular
LAMINO, Samanta	28.861.640	Suplente 1°
SANTEUSANIO, Silvio Daniel	16.149.682	Suplente 2°
ACOSTA, Eduardo Aníbal	24.731.268	Suplente 3°

Se somete a votación el punto, recordando que el silencio se considera voto positivo y aquel que quiera votar por la negativa o por abstención deberá hacerlo a viva voz. Transcurrido algunos segundos y sin tener manifestaciones expresas de voto negativo o abstenciones se aprueba el punto por UNANIMIDAD. Ahora se pone a consideración el último punto de la convocatoria el cual manifiesta: "Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora saliente". En este punto pide la palabra el socio Eduardo Aníbal Acosta y manifiesta un profundo agradecimiento a los socios de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por la tarea realizada y el sostenido acompañamiento a los socios. Toma la palabra la Sra. Tesorera agradeciendo las palabras y se somete a votación la integralidad del punto, recordando que el silencio se considera voto positivo y aquel que quiera votar la negativa o abstención deberá hacerlo a viva voz. Transcurrido algunos segundos y sin tener manifestaciones expresas de voto negativo se aprueba el punto por UNANIMIDAD. Habiendo tratado todos los puntos de la convocatoria se da por concluido el acto asambleario siendo las 19.02 hs.

SIRIO, Hugo Fernando
DNI: 32.826.150
SECRETARIO

SIRIO, Adrián
DNI: 12.288.666
PRESIDENTE

Armando Adrián Samaniego
DNI: 29.382.469
Socio Asambleísta

Edith Liliana Espinola Szaran
DNI: 31.144.545
Socia Asambleísta

de diciembre de 2014. El ejercicio mencionado es aprobado por UNANIMIDAD. Continuando en el mismo tenor se somete a votación la moción especial para la aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora finalizados el 31 de diciembre de 2015. La moción es aprobada por UNANIMIDAD. Continuando se somete a votación la moción especial para la aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora finalizados el 31 de diciembre de 2016. La moción es aprobada por UNANIMIDAD. Se somete a votación la moción especial para la aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora finalizados el 31 de diciembre de 2017. La moción es aprobada por UNANIMIDAD. Ahora para finalizar se somete a votación la moción especial para la aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora finalizados el 31 de diciembre de 2018. La moción es aprobada por UNANIMIDAD. Retoma con la palabra la Sra. Tesorera quien hace un repaso por los resultados del Ejercicio Anual finalizado el 31 de diciembre de 2019. También se pone a disposición cualquier consulta o aclaración que necesiten los socios el Juan Carlos Picciau, el contador. No habiendo ninguna aclaración solicitada el punto se somete a votación. Transcurrido algunos segundos y sin tener manifestaciones expresas de voto negativo se aprueba el punto por UNANIMIDAD. Siguiendo con el temario que convoca a la asamblea se pone a tratamiento el cuarto punto del orden del día: **"Tratamiento de los puntos aprobados en la asamblea de fecha 22/05/2016, en respuesta a una solicitud del INAES"**. Continúa con la disertación la Tesorera que propone a los socios tratar punto por punto la asamblea citada. Por lo que pasa a la lectura de los mismos. El primero de ellos versa: "La documentación establecida por el artículo 16, inciso F, de la ley 20.321, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015." Habiendo sido tratado este contenido en el punto tercero de la asamblea en curso se somete a votación el punto sin mayor debate. Se somete a votación, recordando que el silencio se considera voto positivo y aquel que quiera votar la negativa o abstención deberá hacerlo a viva voz. Transcurrido algunos segundos y sin tener manifestaciones expresas de voto negativo se aprueba el punto por UNANIMIDAD. Tomando el segundo punto de la asamblea del 16/05/2016, el cual versa: "Elección de autoridades". Repasada las autoridades proclamadas en su momento es que el punto se somete a votación, recordando que el silencio se considera voto positivo y aquel que quiera votar la negativa o abstención deberá hacerlo a viva voz. Transcurrido algunos segundos y sin tener manifestaciones expresas de voto negativo se aprueba el punto por UNANIMIDAD. El tercer punto es "Aumento de la cuota social". Se recuerda a los señores socios que la cuota social fijada en 2016 fue de \$50.- (pesos cincuenta) para los socios activos y un total de \$150.- (Pesos ciento cincuenta) para los socios adherentes. El punto se somete a votación, recordando que el silencio se considera voto positivo y aquel que quiera votar la negativa o abstención deberá hacerlo a viva voz. Transcurrido algunos segundos y sin tener manifestaciones expresas de voto negativo se aprueba el punto por UNANIMIDAD. El siguiente punto "Lectura y consideración de los puntos establecidos en los órdenes del día de las Asambleas Ordinarias N° 1; 2; 3; 4; 5 y 6". El presidente Adrián Sirio manifiesta que todos los asociados tienen en su poder la copia de todo lo tratado en las asambleas mencionadas, por lo que abre momento de consulta por su alguno de los socios tiene algún requerimiento, duda o consulta al respecto. No habiendo ninguna manifestación es que el punto se somete a votación, recordando que el silencio se considera voto positivo y aquel que quiera votar la negativa o abstención deberá hacerlo a viva voz. Transcurrido algunos segundos y sin tener manifestaciones expresas de voto negativo se aprueba el punto por UNANIMIDAD. Siguiendo con el temario se pasa al siguiente punto: "Cambio de sede social". En la asamblea de 2016 el domicilio de la sede social se había trasladado al domicilio Virrey Ceballos N° 774 - 1° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actualmente el domicilio de la sede social se traslada a la calle Cerrito N° 1116 - Primer piso de la misma ciudad. El punto se somete a votación, recordando que el silencio se considera voto positivo y aquel que quiera votar la negativa o abstención deberá hacerlo a viva voz. Transcurrido algunos segundos y sin tener manifestaciones expresas de voto negativo se aprueba el punto por UNANIMIDAD. El sexto punto a considerar es "Aprobación del Reglamento de Construcción". En este punto la Tesorera aclara que la lectura y consideración del reglamento mencionado no tiene entidad, pues el reglamento ya fue aprobado por el INAES con los correspondientes testimonios emitidos. El punto se somete a votación, recordando que el silencio se considera voto positivo y aquel que quiera votar la negativa o abstención deberá hacerlo a viva voz. Transcurrido algunos segundos y sin tener manifestaciones expresas de voto negativo se aprueba el punto por UNANIMIDAD. Continuando con el último punto de la asamblea del 22/05/2016 que dice "Autorización de apertura de filiales en la provincia de Buenos Aires". En una pequeña presentación de la tesorera se anuncia que la Comisión Directiva está en tratativas para la apertura de filiales en la localidad de Los Cardales y Escobar, aún sin determinar la dirección porque se encuentra en plena gestión. El punto se somete a votación, recordando que el silencio se considera voto positivo y aquel que quiera votar la negativa o abstención deberá hacerlo a viva voz. Transcurrido algunos segundos y sin tener manifestaciones expresas de voto negativo se aprueba el punto por UNANIMIDAD. Habiendo hecho un repaso por todos los puntos de la asamblea es que ahora se somete a votación la integralidad del punto, recordando que el silencio se considera voto positivo y aquel que quiera votar la negativa o abstención deberá hacerlo a viva voz. Transcurrido algunos segundos y sin tener manifestaciones expresas de voto negativo

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 11

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 2020, siendo las 18.31 hs, habiendo transcurrido más de 30 minutos de la hora fijada en la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 41 de los Estatutos Sociales, y en el artículo N° 21 de la ley 20.321, se reúnen en la sede social de manera presencial el Sr. Adrián Sirio, DNI N° 12.288.666, y la Sra. Tesorera, Gisela Gabriela Cerva, DNI N° 31.379.584 en tanto que el resto de los asociados, cuya nómina se encuentra inscripta en el libro de REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS, se encuentran presentes de manera virtual, conectados a través del programa Google Meet, a través del siguiente enlace: meet.google.com/xie-kygm-myb, todos mostraron su documento nacional de identidad para la correcta identificación de todos, el listado de asistentes se registra en el libro de REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS. Se advierte a los socios que, la asamblea será grabada y el archivo conservado por el lapso de 5 años en cumplimiento de la Resolución del INAES N° 358/2020 del 29 de junio del corriente, resolución que habilita este nuevo mecanismo de Asamblea para las Mutuales entre otros. Una vez finalizada la toma de asistencia de los socios y hechos las aclaraciones que se mencionan toma la palabra el Sr. Presidente de la Asociación Mutual 24 de Octubre – Cobertura Total quien manifiesta en primera instancia el agradecimiento a todos los presentes por el tiempo y la paciencia, también aprovecha la oportunidad para presentar a la Dra. Miriam Di Cunto, DNI N° 13.117.904, quien está presente como Veedora del INAES según disposición DI-2020-240-APN-DSCYM#INAES del 02 de Diciembre del presente y en cumplimiento de la Resolución N° 358/2020, también debería estar el Contador Ariel Videla en la misma función pero por problemas de conexión no se ha podido sumar a la Asamblea. El Sr. Presidente continuando con el uso de la palabra presenta como escriba al Sr. Secretario, Hugo Fernando Sirio y argumentando cuestiones personales de cansancio y salud, propone la moción para nombrar como presidente de la Asamblea a la Sra. Tesorera Gisela Gabriela Cerva. La moción se somete a votación y es aprobada por unanimidad. Toma la palabra la Sra. Tesorera quien en primera instancia pone en conocimiento de los socios la presencia del Contador Juan Carlos Picciau, que si bien no tiene calidad de socio para emitir votos, se encuentra presente por ser el profesional ejecutor y suscriptor de los Estados Contables de la asociación y en caso de requerirlo cualquiera de los presente, podrá evacuar las consultas o dudas que surjan, hecha esta presentación la Sra. Tesorera comienza con el tratamiento de los puntos del orden del día, en consonancia con esto pone a tratamiento el primero de ellos que versa: **“1.- Designación de dos socios activos para que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario”**. Gisela Cerva propone para la firma a Edith Liliana Espínola Szaran y a Armando Adrián Samaniego, teniendo en cuenta cuestiones de cercanía geográfica para así evitar circulación innecesaria de las personas teniendo en cuenta las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Los propuestos asisten con agrado la propuesta. El punto se somete a votación. Y es aquí que tomando la sugerencia del Contador Juan Carlos Picciau con la anuencia de la Dra. Di Cunto, se establece que en las votaciones de todos los puntos se considerará el silencio como un voto positivo y cualquiera que quiera votar por negativo o abstenerse deberá manifestarlo expresamente. Esto se establece así para sortear posibles inconvenientes que puedan surgir con la conexión y para facilitar el conteo de los votos en cada punto. Aclarado este punto es que la Tesorera anuncia nuevamente la puesta a votación del primer punto del orden del día; el mismo es aprobado por UNANIMIDAD. Continuando con el orden del día se da lectura al punto N° 2: **“Motivo de la demora en la convocatoria a Asamblea”**. La Sra. Tesorera explica que a causa de los eventos de público conocimiento, con las restricciones de circulación y respetando las medidas sanitarias tomadas por las autoridades nacionales no fue posible realizar la asamblea y se ejecuta aún hoy con una modalidad virtual novedosa que el INAES ha instrumentado en un claro entendimiento de la problemática en la que se encontraban las diferentes entidades. Pidiendo disculpas por la demora en la convocatoria, pero entendiendo que se trató de problemas de fuerza mayor que esta Comisión Directiva no tenía en su poder solucionar es que el punto se somete a votación, recordando que el silencio se considera voto positivo y aquel que quiera votar la negativa o abstención deberá hacerlo a viva voz. Transcurrido algunos segundos y sin tener manifestaciones expresas de voto negativo se aprueba el punto por UNANIMIDAD. Se pone ahora en tratamiento el tercer punto: **“Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014; 2015; 2016; 2017; 2018 y 2019”**. Toma la palabra el Presidente Adrián Sirio y propone una moción especial, teniendo en cuenta que toda la documentación correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014; 2015; 2016; 2017 y 2018 ha sido tratada en Asambleas realizadas con anterioridad, y que se pone en consideración en la presente asamblea porque las anteriores adolecían de la publicación de Edictos correspondientes, y el INAES requirió la ratificación para salvar ese defecto formal, es que propone que se haga una votación sin exponer en detalle cada ejercicio, no obstante se deja abierta la posibilidad para cualquiera de los presentes de realizar las consultas que se requiera. Al no tener ninguna pregunta en particular sobre los Ejercicios Anuales mencionados es que se somete a votación cada uno de ellos, no sin antes recordar que el silencio será considerado como un voto positivo y cualquiera que pretenda votar por negativa o abstención deberá manifestarlo expresamente. Siguiendo con la palabra el Sr. Presidente Adrián Sirio, somete a votación la moción especial